

Universidad pública: sobre la pertinencia e impertinencia de lo social como horizonte

Gerardo Montoya de la Cruz*

Facultad de Educación, Universidad de Antioquia

“Después de tantas y de tantas cosas el alma encuentra sus mejores rumbos”.
Pablo Neruda

Con ocasión de la propuesta de reforma de la Ley 30 o la creación de una nueva ley para la educación superior, un sector importante de las instancias directivas, profesoriales, gremiales y de estudiantes se declaró en desacuerdo con esta iniciativa. Las razones principales de esta oposición obedecen a que en esta propuesta se pretende profundizar el carácter mercantil de la educación, fortalecer su cosificación y acentuar el distanciamiento del Estado respecto al cumplimiento de un derecho y a las responsabilidades que tiene en términos de administrar el bien común y de privilegiar el interés general por encima del interés particular. Esta situación tiene mucha relación con lo que Jorge Luis Garay ha denominado la “captura” del estado. Según Garay y otros (2010), “el concepto de ‘captura’ se refiere únicamente al modo en que el sector privado empresarial logra controlar ciertas entidades del Estado con el fin de aumentar el éxito de los negocios legales”. Esta situación mencionada por Garay, refleja una característica particular del Estado y de la política y se refiere a la creciente participación de los gremios económicos en la actividad política del país, y por lo mismo, a la forma cómo de manera perversa han creado condiciones directas – en el ejercicio de gobierno – o indirectas – por la vía del financiamiento de campañas políticas - para la defensa e impulso de sus propios intereses, transgrediendo de esta manera los preceptos y principios constitucionales.

Es importante anotar que este proceso de transformación y ajuste de la educación en Colombia deviene de todo un proceso internacional que tiene su origen especialmente a partir

* Jefe Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes. Coordinador de Regionalización. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: gmontoyac@ayura.udea.edu.co

de la década de los años 60 con las dinámicas de globalización, la revolución informática, la internacionalización y la configuración de la sociedad del conocimiento, las cuales plantean profundas transformaciones en la sociedad y la educación no se sustraen de todos sus impactos, implicaciones y retos. En este marco es igualmente relevante referir las transformaciones respecto al sentido mismo de la construcción de los estados nación y su tránsito a estados transnacionales, signados no solo por la conformación de bloques territoriales de poder, sino también por la consolidación de grandes multinacionales de la producción y de la educación para las cuales el mercado de la educación superior y universitaria se constituye en otro “nicho” privilegiado dados nuestros precarios niveles de formación de la población y de cobertura educativa.

De todas maneras y en medio de la complejidad, es necesario decir que este proceso no se ha dado de manera lineal o pasiva, sino que ha reflejado en el mundo y en Latinoamérica un importante nivel de resistencias y que en el plano específico de concepción de la universidad se ha dado desde mediados del siglo XX hasta hoy, una fuerte confrontación entre lo que podríamos llamar las universidades de mercado, las endógenas y las universidades sociales. Al respecto Malagón (2005 p.50) nos dice:

“Tres discursos subyacen en la problemática universitaria contemporánea: adecuación de la universidad al escenario de mercado, articulada con el Estado y comprometida con los intereses de los sectores dominantes y dinámicos de la economía; la universidad para los universitarios, comprometida consigo misma, con una agenda propia independiente del Estado y el entorno y basada en los desarrollos de la academia como reproducción del espíritu académico, la conciencia crítica de la sociedad; la universidad como un proyecto político, social, económico y cultural, que desde su quehacer interpreta, interpela y participa de los procesos sociales con un sentido crítico y de responsabilidad, fundamentado en el desarrollo humano, social y sustentable. Cada uno de estos discursos tiene padrinos. El primero apadrinado por los organismos multinacionales: Banco Mundial –BM-, Fondo Monetario Internacional -FMI-, y parece ser que la Unesco también; el segundo, por...una izquierda que se durmió en los laureles de los sesenta y los setenta, y la tercera por quienes han levantado la bandera de lo social y lo democrático, que buscan un nuevo orden económico y social fundamentado en el desarrollo social, humano y sustentable”.

En este marco y considerando las tendencias mencionadas, es importante decir que nuestras diferencias con la universidad de mercado se soportan en la comprensión que esta propuesta desnaturaliza el sentido mismo de la producción y construcción social del conocimiento para la sociedad en general, en la perspectiva de solucionar los problemas apremiantes de esa misma sociedad en su conjunto. Es absolutamente inadmisibles que la universidad se pliegue y se constituya en un apéndice del sector productivo y que se implante un modelo de organización institucional y educativo que ha sido planteado para países desarrollados y que por lo mismo desconoce nuestras particularidades como formación social y nuestras prioridades de desarrollo que no solo atañen a los asuntos económicos y productivos, sino también, a los procesos de construcción social, de fortalecimiento de la institucionalidad, de la construcción de la paz y la convivencia en nuestros territorios y de fondo a la insistencia y persistencia para la defensa y construcción de lo público como un asunto fundamental en la consolidación de nuestro proyecto democrático.

Desde otra perspectiva es necesario expresar nuestras diferencias también con la universidad endógena, con altos niveles de consciencia crítica, investigación académica, aulas, laboratorios, pero encerrada en sí misma y una muy escasa relación con el entorno. Al respecto Derrida (1997, p.18) en “Las pupilas de la universidad” nos dice:

Cuidado con aquello que abre a la Universidad al exterior y a lo sin fondo, pero cuidado con aquello que, al cerrarla sobre sí misma, sólo crearía un fantasma de cierre, la pondría a la disposición de cualquier interés o la convertiría en algo totalmente inútil. Cuidado con las finalidades, pero ¿qué sería una Universidad sin finalidad?

Es precisamente en el marco de esta discusión y en esta coyuntura, donde es fundamental plantear la imperiosa necesidad de fortalecer un proyecto alternativo educativo, que persista en la defensa e impulso de aquellos fundantes del ethos universitario, los cuales aluden a la transmisión y construcción de conocimiento, a la lucha por la autonomía, por lo público, por lo social, por su sentido estratégico y de largo plazo, asuntos estos que hacen parte de la Universidad Impertinente que refiere el profesor Moisés Wasserman, Rector de la Universidad Nacional. En este sentido, Gonzáles, citado por Malagón (2005, p.176) plantea:

“La defensa de lo “público” frente a las privatizaciones y del “interés general” frente a los intereses particulares y dominantes, se vuelve la base de un proyecto alternativo que sin ser necesariamente anticapitalista plantea nuevas estructuraciones sociales y democráticas y de otros servicios...la universidad pública de investigación, docencia y difusión se defiende y a veces logra mantener niveles de excelencia que la protegen de un medio hostil; pero la privatización de muchas de sus actividades y de sus conciencias y la reducción relativa o absoluta de los subsidios públicos que recibe restan eficacia a muchos de sus proyectos, en especial a los más innovadores y críticos, y tienden a fortalecer la lógica conformista o neoconservadora de una gran parte de la academia”.

De igual manera en el ámbito de lo político, es vital que la universidad pública en su proyecto formativo y curricular concentre y continúe la defensa de la Constitución Nacional y de aquellos asuntos centrales alusivos al estado social de derecho, la democracia, la construcción de una ciudadanía constructora de un nuevo orden social, la condición de país pluricultural y la lucha por la constitución del país como una república regional unitaria, tal como lo propuso y lo soñó el maestro Orlando Fals Borda.

En esta perspectiva social y política, es fundamental que la universidad pública se vincule y aporte en la construcción de un ejercicio moderno de la política que nos permita la construcción plural y participativa de procesos y proyectos estratégicos de amplio espectro, procesos estos de construcción social que desborden la lógica economicista y nos planteen las posibilidades de construir con otros diferentes un desarrollo humano, integral, sostenible y equitativo. Este proceso de construcción social, tiene la particularidad que desborda los proyectos políticos partidistas y que se plantea en el horizonte de la construcción social de proyectos políticos regionales y territoriales con amplia y diversa participación social, en donde los gremios económicos son uno de los diferentes sectores vinculados en igualdad de condiciones a la de otros actores sociales. Por esta vía el país ha venido ganando una valiosa experiencia que demuestra que sí es posible la construcción de procesos sociales y colectivos que en medio de las profundas diferencias, se plantean el horizonte de una nueva concepción del desarrollo, de la insistencia en la búsqueda de mejores condiciones de igualdad y justicia

para millones de colombianos que hoy hacen parte de ese dramático cuadro de desigualdad que nos avergüenza ante el mundo.

La universidad pública hoy, como conciencia crítica de la sociedad, requiere acometer con otros la tarea de construir nuevos horizontes de posibilidad para nuestros pueblos, que nos permitan superar y transformar los críticos resultados de un modelo de desarrollo que como se reconoce en la Visión Colombia 2019, generó una profunda inequidad territorial, un grave efecto sobre el campo, la distribución de la riqueza y sobre las zonas de frontera, entre otros.

Lo que se propone, en síntesis, es que la universidad pública retome, asuma y consolide – siendo conscientes que la condición de mercado y de lo endógeno van a tener también expresión en algunas de las acciones que realizamos - su condición de universidad social, lo cual implica ratificar aquellos elementos centrales, constitutivos y constituyentes del ethos universitario, pero también la construcción social del sentido mismo de nuestro proyecto político, social, económico y cultural, que le de sentido y unidad a nuestras decisiones y acciones. Se trata entonces de analizar y replantear colectivamente el sentido y la orientación de nuestro rumbo para saber realmente qué es lo que queremos y para dónde vamos. Se trata entonces de construir un pacto colectivo vinculante que refleje realmente nuestra condición de comunidad académica comprometida con la transformación social y con la construcción de un nuevo orden social.

Referencias Bibliográficas

Derrida, J. Las pupilas de la Universidad. El principio de razón y la idea de la Universidad. Traducción de Cristina de Peretti, en DERRIDA, J., *Cómo no hablar y otros textos*, Proyecto A, Barcelona, 1997. Edición digital de Derrida en castellano. Lección inaugural para la cátedra de «Andrew D. White Professor-at-large» fue pronunciada en inglés en la Universidad de Cornell (Ithaca, Nueva York) en abril de 1983

Garay, L. J. y otros (2010). *Captura y Reconfiguración Cooptada del Estado en Guatemala, México y Colombia*. Working Paper No 64.p.7 ISSN 1692-9667.

Malagón, L.A. (2005). *Universidad y Sociedad. Pertinencia y Educación Superior*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Bibliografía

Acosta, A. (2000). *Estado, Políticas y Universidades en un periodo de transición*. México: Fondo de Cultura Económica.

Botero, A. (2005). *Autonomía Universitaria. Desarrollo e impacto del concepto en Colombia*. Medellín: Todo gráficas.

Constitución Política de Colombia. 1991. Bogotá: Impreandes.

Freire, P. (2009). *Pedagogía de la Esperanza*. México: Siglo XXI Editores.

Fundación Social y otros. (2010) *Planes Estratégicos Norte y Sur del Valle del Aburrá*.

Nussbaum, M. (2004). El Ocultamiento de lo Humano. Buenos Aires: Katz Editores.

Plan Estratégico de Antioquia. (2010). Medellín: Todo Impresos Limitada.

Sen, A. (2010) La idea de justicia. Bogotá: Distribuidora y Editora Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A.

Tunnerman, c. (2003) la universidad ante los retos del siglo XXI. México: Ediciones de la universidad autónoma de Yucatán.

Universidad de Antioquia. (2002). Plan Estratégico de Regionalización. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.



MONTOYA de la Cruz, Gerardo. Universidad pública: sobre la pertinencia e impertinencia de lo social como horizonte.

Uni-pluri/versidad Vol.11 No.2, 2011. Universidad de Antioquia. Medellín. Col.

Versión Digital. <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/issue/current>